

May 2, 1922.

Mr. W. R. Ryan,
Post Office Inspector,
San Juan, P. R.

My dear Mr. Ryan:

I was in to see the Postmaster General yesterday and in the conversation he asked me what I knew about you, as he understood there were some complaints made. I told him, of course, all that I knew of you and then he called up the Inspector General, whose name I can't recall now, and he came upstairs and we went into another room. It seems that some one has written to the Department that you are interested and have control of a certain automobile or truck line and that you are giving more of your time to that business than is healthy for the Department. I told the Inspector General that I hardly believed that was true, because I always found you on the job when you were not around the Island also on duty.

As to being interested in the automobile business, I told him that my understanding was that you were interested insofar as having some stock in the concern, but I did not know that you were managing the business, and my understanding was somebody else was at the head of said concern.

I thought I would write you these lines confidentially, so that you would know what there is about, and may mend your fences accordingly. The Inspector General told me something about your coming up some time after the fiscal year is over.

Hoping that everything is progressing beautifully, believe me to remain,

Very truly yours,

Address: Congress Hall Hotel,
Washington, D. C.

ASOCIACION DE TENEDORES DE LIBROS
Y OFICINISTAS DE PUERTO RICO.

COMITE LOCAL

AGUADILLA, P. R.

julio 24, 1922.

Sr. D. Roberto H. Todd,
San Juan, P.R.

Mi estimado amigo:-

Oportunamente fui favorecido con su carta fecha 22 del corriente a la que con gusto me contraigo.

El cargo de referencia que anonimamente se hace contra el Inspector Ryan es en mi concepto de lo mas burdo que puede concebirse. Dos de los clerks de mi oficina y yo somos accionistas de la Corporación cuyas finanzas estan a cargo de Mr. Ryan. Fundo mi aseveración en que he tenido la oportunidad de hablar con varios compañeros de la Isla, Viellla postmaster de Lares, Vissepó de San Sebastian, Mariani de Rincón y Belendez antiguo postmaster de Colcso. Los dos primeros tomaron acciones y los dos últimos declinaron tomarlas. Con ninguno de ellos se intentó emplear medios compulsorios ni halagos de promesas para que comprasen estas obligaciones.

En cuanto a mí, tengo el gusto de transcribirle párrafos de la carta que, en julio 17, 1920, me escribió el Sr. Ryan invitandome a suscribir acciones. Por ellos se percatará Ud., que lejos de pretender hacer presión al amparo de su posición oficial, trató de que por nuestra parte no tomase cuerpo esta impresión:-

"In this connection you are advised that I am sending these letters only to a limited number of people who have been associated with me and know me. I feel that I can expect better returns from those who know me, and I desire to see my friends profit by this opportunity. I must request you, however, to regard this as a strictly business proposition, and not permit yourself to be influenced in the slightest degree by my official position. This corporation, of course, has not connection with the postal service!"

Es quanto tengo amigo mio que informarle respecto a este asunto, de momento y de mi conocimiento personal.

Ordene siempre a su muy afmo., amigo y S.S.,

C. A. Soriano

(CONFIDENCIAL)

Julio 22, 1922.

Srta. América Rossy,
Postmaster de Ensenada,
ENSENADA, Puerto-Rico.

Mi estimada amiga:-

El Departamento de Correos me ha enviado una copia de una carta anónima que ha recibido de San Juan, haciendo acusaciones contra el Inspector de Correos, Mr. Ryan. Entre las cosas de que se acusa a Mr. Ryan, se dice que, interesado en cierta compañía de camiones llamada "THE BLUE LINE", ha obligado a los Postmasters de la Isla y empleados de correo a tomar acciones de dicha compañía, haciéndoles ofrecimientos deseados y promesas de protección en sus destinos como tales empleados federales.

El Departamento me ha pedido que les ayude a investigar este asunto y éste es el motivo de dirigirle a Ud. esta carta, para suplicarle me diga con entera franqueza si sabe Ud. algo con respecto a esta queja. Si alguna vez el Sr. Ryan, bien por escrito o de palabra, ha obligado a Ud. a tomar acciones en dicha compañía, y si para ello le ha hecho ofrecimiento de protección en su destino o de algún modo tendente a rebajar la eficiencia del servicio de correos.

Cualquier cosa que Ud. pudiera decirme con relación a este asunto, no solamente se lo agradecería en bien del servicio, sino que por anticipado, como amigo y correligionario, le prometería la más estricta reserva y desde luego, protección (y no creo que con ésto falto a deberes de ninguna clase) ya que parece que le es muy difícil al Departamento averiguar por los medios comunes la verdad de esta acusación anónima.

Con gracias anticipadas por cualquier dato que Ud. me pueda facilitar, quedo como siempre

Su afectísimo amigo,

Confidencial.

Ensenada, P.R. July 22/22.

Sr. Roberto M. Todd,

San Juan, P.R.

Mi estimado amigo:

Tengo el gusto de acusar recibo de su muy atenta carta de Julio 22 relativa a la carta anónima que ha recibido de San Juan el Departamento de correo, en relación con la compañía ~~The~~ Blue Line.

Me es grato informarle que yo tengo 5 acciones de dicha compañía y le digo con toda sinceridad necesaria que las mismas las adquirí espontáneamente. Si de otro modo las hubiera adquirido no tendría inconveniente en manifestárselo así a Ud. aprovechándose de la confianza que me brinda Ud. en su carta arriba citada.

Las adjuntas cartas corroboran lo que arriba le digo.

Dándole las gracias por la confianza que pone usted en mí en relación con esta asunto, quedo de usted,

Su amiga Amiga,

America Rosy

Nota. Le agradecere' me devuelva las adjuntas cartas si no las necesita. Si las necesita puede usted usarlas como mejor le convenga.

San Juan, Porto Rico, July 18, 1920.

Sra. Hortensia R. O'Neill,
San German, Porto Rico.

Muy Sra. mio:-

Tengo el gusto de incluirle un folleto, encareciéndole su cuidadosa lectura y confiando en que después de la misma tendremos el placer de conversar entre nuestros accionistas.

La organización de THE PORTO RICO BLUE LINE, Inc., es el resultado de minuciosas investigaciones hechas por mí durante los años anteriores y tendentes a encontrar un negocio que produzca cuantiosos y seguros beneficios con una pequeña inversión de capital. Estoy tan completamente seguro del éxito, que he empleado en este negocio todo mi capital, y el Sr. Walter J. Cox y el ~~Sub-~~scribe, nos hemos suscrito con un número de acciones suficiente para asegurarnos la dirección y control de la corporation. La larga experiencia del Sr. Cox en esta clase de negocio y los resultados que el mismo ha obtenido, nos permiten asegurarle que no hay temor alguno en cuanto a nuestra competencia para dirigir el negocio y asegurar grandes ganancias, obligandonos, como ambos nos obligamos, a una cuidadosa y honrada administración del mismo. El Sr. Cox está a cargo de la parte administrativa del negocio y yo seré encargado de la parte económica del mismo.

Confío en que Ud. se suscribirá con algunas acciones preferidas y le recomiendo encarecidamente que se suscriba con cuatro o ocho acciones, puesto que concedemos una acción ordinaria por cada cuatro acciones preferidas que se nos tengan. Si Ud. puede suscribirse con más acciones o si puede venderlas en esa localidad, mucho lo agradeceré sus esfuerzos en este sentido. Si Ud. encuentra que no le es posible pagar el importe completo de las acciones, envíenos toda la cantidad que tenga Us. disponible con su solicitud de suscripción e indique en la misma como desea Ud. pagar el resto.

Le escribo esta carta porque Ud. me conoce y en Puerto Rico hay muy pocas personas que me conocen, aparte de las empleadas en el servicio postal. Abro la seguridad de que las personas que me conocen tienen absoluta confianza en mí y es mi deseo el poder ver a mis amigos y asociados disfrutando de las ventajas que se les ofrecen con esta oportunidad. Es mi más firme creencia que una pequeña inversión en las acciones de esta corporación significará, dentro de poco tiempo, su completa independencia económica. Sin embargo, deseo manifestarle que debe Ud. considerar este asunto puramente un asunto de negocio y no debe dejarse ser influenciado por mi posición oficial. Esta corporación no tiene en absoluto nada que ver con el servicio postal.

Estamos esforzándonos para vender nuestras acciones cuanto antes, a fin de tener tiempo suficiente para comprar carros adicionales y ponerlos en las rutas más convenientes antes de que comience la estación del turismo, y por lo tanto, desearianos que Ud. nos envíe su suscripción dentro de diez días a contar de la fecha, caso de que Ud. se decida a comprar acciones de la corporación.

Sinceramente suyo,

A. D. Ryan

United States Post Office

San Germán, Puerto Rico.

Julio 23 de 1922.

Hon: Roberto A. Toledo
San Juan, P.R.

Mi distinguido amigo:-
su muy apreciada del 22 del corriente es en mi poder, a la cual
cuya respuesta corresponde a sus deseos, facilitandole a ud. los informes
que puedo suministrarle sobre el Inspector de correos Mr. Rivas, y
las acciones de "THE BLUE LINE".

Ha ésto puedo decirle que poseo cuatro acciones que tiene la ^{la} Compañía, mas una acción ordinaria, que la referida compañía emitió
a cada accionista. Las acciones referidas han sido por su
propio interés, en nada el Inspector en calidad como tal, en el
referido negocio.

Por la carta que le acompaña, se comprenderá Ud. mas de lo que le
dejo dicho, en lo que ^{me} respecta. El asistente de este oficina
tambien tomó una acción, en identicas condiciones, sin existir en
ésto obligación, como tampoco ofrecimiento de nada.

Si en algo mas puedo servirle, ordene ud., mi buen amigo, en
todo lo que pueda serlo útil.

su arradecida amiga,

Hortensia R. O'Neill
Postmistress

United States Post Office

3rd. - CLASS

Bayamon, P.R., Julio 24th. 1922.

Particular.

Sr. Don

Roberto H. Todd,
San Juan, P.R.

Mi estimado amigo:

Correspondiendo a su atta. del 22 del corrente.paso a manifestarle: que por el mes de Julio o Agosto del 1920, recibí una carta , al parecer circular a algunos Postmasters, puesto que en ella, al ofrecer acciones para la incorporacion de la "PORTO-RICO BLUE LINA", nos llamaba la atencion respecto a su caracter, de representante del Departamento en esta, pero no en el sentido, de como garantizar nuestras posiciones en el mismo, si no mas bien, indicando lo contrario, puesto que en ella hacia constar, que se dirigia a nosotros, en su caracter de ciudadano particular, y no como Insp.de Correos.

Mas tarde, en el mes de Sep.del referido año, tiempo en que aun no habia suscrito el que suscribe,ninguna accion, llego a esta oficina, acompañado del Sr.Cox, este a recomendarme nuevamente las ventajas que ofrcia el adquirir aquellas acciones, y el Sr. Insp., en el exclarecimiento de la perdida de unos certificados q. salieron de esta para la oficina de San Juan, P.R.-Entonces tome por recomendacion del referido Sr.Cox, pues el Sr.Ryan, no me hablo ni una sola palabra del asunto de la Blue Line, 4 acciones,

Despues de esto, en infinidad de veces en que nos hemos visto, nunca me ha hablado del referido neggocio, ni aun, como derivacion en nuestra conversacion, en tres o cuatro visitas oficiales que me ha pasado, despues de aquella epoca.

Solamente con relacion al negocio, he visto su firma en los recibos de cobro, cuando estaba pagando las acciones en las citaciones para las juntas anuales, y cuando he recibido los informes con respecto a las mismas.

Con lo manifestado, queda desde luego demostrado,esta interesado en este negocio, pero por lo menos, con el que suscribe, fuera de la carta circular de que hago mencion en mi primer apartado, por conducto de el, no he tenido conocimiento de nada con respecto a la Corporacion.

Iba a contestarle ayer, no habiendo hecho, esperanzado con poder enviarle la carta circular, y no habiendo conseguido, me apresuro a hacerlo hoy.

Como siempre queda a sus ordenes, para en todo aquello en que crea pueda serle util,

Su affmo.amigo,

Afrod Limanofhman.

[0666]
United States Post Office

YAUQUÍ, PORTO RICO

(MONEY ORDER DIVISION.)

JUL 26 1922

, 192

Respectfully,

Robertos J. Toda
Yauco, P. R.

Estimado Amigo:
En contestación

a su muy Atta. fecha
22 del cte., Sebo in-
formarle, en honor a
la mas pura verdad,
que allá a fines del
mes de Sep. del año
1920, estuve por esta
el Sr. W. J. Cox en
Compañía del Sr. Ryan,
y me planteó el

United States Post Office

(MONEY ORDER DIVISION.)

, 192

Respectfully

negocio de una línea
 de automóviles, que su-
 pongo es a la que Ud.
 hace referencia, y me
 ofreció acciones, de las
 que yo tomé cuatro,
 toda vez que lo creí
 un buen negocio y las
 facilidades para el pago
 de ellas eran muy
 comodas; pero no ha-
 bo presión ni ofreci-
 miento alguno por parte
 del Sr. Bryan que
 me obligasen a to-

United States Post Office

(MONEY ORDER DIVISION.)

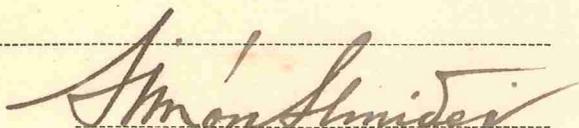
, 192

Respectfully

marcas.

Es todo cuanto pue-
so informar a Ud.
sobre dicha materia.

Quedo, como siempre,
a sus órdenes su
muy Atto. S.S. amigo y
co-religionario,



65-7192

Postmaster.